

Exp.0036298/10

CORDOBA, 24 de agosto de 2010

VISTO:

 La nota presentada por la Sra Directora de la Escuela de Nutrición solicitando las designaciones de las Licenciadas María Dolores Román y Mariana Beatriz Laquis, en cargos de Profesor Asistente (S);

CONSIDERANDO:

o El visto bueno del suscripto;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1°: Otorgar licencia sin goce de sueldo a la Sra Lic. Patricia CRISTALDO (Leg.36851) en el cargo de Profesor Asistente (S) de la Escuela de Nutrición, desde el 1-9-2010 al 31-3-2011, conforme art. 13 Ap. II inc.e) Dto 3413/79, por haber sido designada en cargo de mayor jerarquía (RD 1948/10);

<u>ART.2°:</u> Designar interinamente a la Lic. María Dolores ROMAN (DNI 28.270.690 – Cl. 1980) en el cargo de Profesor Asistente (S), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Lic. Cristaldo, en la asignatura Nutrición Materno Infantil, Escuela de Nutrición, desde el 1-9-2010 al 31-3-2011 o antes si la Lic. Cristaldo se reintegrase.

<u>ART.3°:</u> Designar interinamente a la Lic. Mariana Beatriz LAQUIS (DNI 29.255.663 – Cl. 1982) en el cargo de Profesor Asistente (S), vacante de la Lic. Raquel Turnes, en la asignatura Fisiopatología y Dietoterapia del Niño, Escuela de Nutrición, desde el 1-9-2010 al 31-3-2011 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.4°: Las Señoras Patricia Cristaldo, María Dolores Roman y Mariana Beatriz Laquis deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia respectiva en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ART.5°: Protocolizar y domunicar.

Prof. Méd. Rogelio Zuniel Pizz Sub-Secretario Aétorico

Facultad de Ciencias Médicas Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nro: GLI.RP.sm.

Pro Dr. GUSTAVO L. IRICO

FACULTAD DE CIENGIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDODA

2507